

STT. 22 37 - 5

Manizales, 17 AGO 2017

Señora
VALENTINA DUQUE ANTIA
Carrera 22 No 70 A 70 apto 301
Manizales

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.29413-17
ASUNTO: INFORMACIÓN ZONAS AZULES

1. En atención a su derecho de petición le informo que las razones del cambio de operador de las zonas Azules se fundamentan en la imposibilidad manifestada por el antiguo operador de administrar este contrato. El cambio de operador no puede garantizar el empleo a las personas que allí trabajaban ya que el nuevo administrador es particular y autónomo para definir quienes trabajarán en este proyecto.
2. El Concejo Municipal a través del Acuerdo 0904 del 27 de mayo de 2016, reguló la tasa del derecho a usar la zona de parqueo público permitido en el Municipio de Manizales y se dictaron otras disposiciones, con el fin de desincentivar el uso de parqueo en la vía que genera un bajo uso de los parqueaderos por fuera de la vía disponibles para este fin.

Cordial y atento saludo,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte



LEONARDO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica

COPIA: Dr. José Octavio Cardona León – Alcalde Municipal. (GED)



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



45745